

EXP-UNC: 0033486/2012

Córdoba, **28 AGO 2018**

**VISTO** que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 429/2012 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 9 (nueve) cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía Normal;

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Profesores Doctoras Marta FIOLE DE CUNEO, Nilda Isabel BRUTTI y Mónica MOYA, elevan el dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados el 22 de marzo de 2013;

Que los postulantes Méd. Carmen Liliana GRANDI, Méd. Oscar Eduardo CASTELLANOS, el Dr. Edgardo Juan BETTUCCI, el Méd. Marcelo Alejandro RUGGIERI impugnan el dictamen emitido por el Jurado;

Que la RHCD N° 573/2013 (fs. 263) rechaza las impugnaciones presentadas por los postulantes Méd. Carmen Liliana GRANDI, Méd. Oscar Eduardo CASTELLANOS, el Dr. Edgardo Juan BETTUCCI, el Méd. Marcelo Alejandro RUGGIERI, en relación al dictamen original emitido por el Tribunal de Concurso, quedando en consecuencia aprobado el dictamen y orden de mérito del concurso;

Que el Dr. Edgardo Juan BETTUCCI presentó por EXP-UNC: 0043024/2013, Recurso Jerárquico en contra de la RHCD N° 573/2013;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fojas 329 y 329 vta., emite dictamen N° 60711;

Que la RHCS N° 1032/2017 rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Edgardo Juan BETTUCCI en contra de la Res. N° 573/2013 y dispone la prosecución del trámite de concurso;

Que el día 21/04/2015, la Dra. Rosa Elena PAEZ (Legajo N° 19180) presentó por nota (fs. 305) su renuncia al concurso (**5° lugar en el Orden de Mérito**);

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta, rigurosamente el orden de mérito aprobado por RHCD N° 1050/2015 propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 355) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 16 de Agosto de 2018;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar por Concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES de DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**, en la **Cátedra de Anatomía Normal**, desde el **01/09/2018** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares:

1º) Dr. Alberto Gustavo CORBALL (Legajo N° 25228), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente** y en el cargo de **Profesor Asistente con dedicación simple** que venían desempeñando interinamente con licencia sin goce de sueldo.

////////////////////

**236**

1

Sra. Méd. Beatriz C. Cerutti  
Sub-Secretaria Académica  
FCM - UNC

2º) Dr. Diego Germán SANCHEZ CARPIO (Legajo N° 29281), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

3º) Dr. Enrique Guillermo CASTELLANI (Legajo N° 16891), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

4º) Dr. Vicente Adelio MONTENEGRO (Legajo N° 18688), dándosele de baja con igual fecha al Dr. Marcelo Alejandro RUGGIERI (Legajo N° 30579), en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

5º) Méd. José María MARICONDE (Legajo N° 38689), dándosele de baja con igual fecha en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple que venía desempeñando interinamente en reemplazo del Méd. Marcelo Alejandro RUGGIERI.

6º) Méd. Néstor Gabriel SIMONDI (Legajo N° 30580), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

7º) Dr. Marcos Abel SPINELLI (Legajo N° 32682) en cargo vacante, dándosele de baja con igual fecha en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple que venía desempeñando interinamente.

8º) Méd. Rubén Eduardo D'AGOSTINO (Legajo N° 23583), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

9º) Méd. Sergio Gustavo TRAVERSO (Legajo N° 33753), dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

**ARTÍCULO 2º:** Dar de baja a partir del 01/09/2018, al Méd. Rodolfo Guillermo CASTRO PIZARRO (Legajo N° 34266), en cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando interinamente.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar este egreso al Cód. 114 - nueve (9) Cargos.


**ARTÍCULO 4º:** Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar y notificar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

Sra. Méd. Beatriz C. Cerruti  
Sub-Secretaría Académica



  
Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

PIA

Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**  
RP-MFC/jf

**2361**